



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 26 de septiembre de 2013

RES. DECECO N° 811/13

Expte. N° 6729/13

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Martín Facundo Ance, Consejero Directivo de esta Facultad y Srta. María Virginia Villca, Coordinadora de la agrupación Franja Morada, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a la **Conferencia "Las recientes reformas al Impuesto a las Ganancias"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada conferencia tendrá el día miércoles 16 de octubre del año en curso a horas 16:00, en el ámbito de esta Facultad.

Que la actividad estará a cargo del **Dr. Gustavo Eduardo Diez**, quien ejerce la docencia en asignaturas como Teoría y Técnica Impositiva (UBA), Impuesto al Patrimonio e Impuestos a las Rentas (UMSA). Prestigioso disertante y expositor en el ámbito nacional. Miembro de la International Fiscal Association (I.F.A) y de la Comisión de Impuestos Directos del Gabinete Fiscal.

Que el objetivo del evento es brindar a los alumnos herramientas académicas y técnicas que faciliten la comprensión de las medidas dispuestas recientemente por el Poder Ejecutivo Nacional respecto al Impuesto a las Ganancias.

Que la iniciativa está destinada principalmente a los estudiantes de esta Unidad Académica que cursaron las asignaturas del área impositiva, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

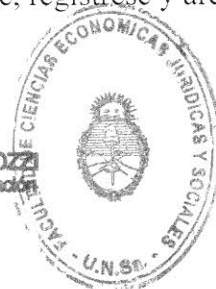
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico a la Conferencia "Las recientes reformas al Impuesto a las Ganancias", a cargo del **Dr. Gustavo Eduardo Diez**, que se realizará el día miércoles 16 de octubre de 2013 a horas 16:00, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

rimg/rdig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO